de noventa años y ynpedido de los pies y por
ser lo no sube a la yglesia a decir misa
y para los sacramentos es necesario que
se a moço y puesto para que alquira de
ligencia y no sabe de punto y solfear y lo pe
faxardo diacono no sabe solfear ni tocar
el cargano y para sacristan conbiene pre
sona que sepa cantar y musico y para en
señar a los niños desta villa y que proponi
endo el dicho con el dicho pueblo nasca pacie
para el lo esta puesto de y legir la pre
sona que mas conbenga al servicio de
dios y al culto de vino y lo firmo =

Ldo Antº Tercero Gasco

Ante mi

Andres Cauerno
Sº

En la villa de Lerma a seis dias del mes de agosto de
mill y seis y quarenta y quatro años sus mercedes de
don Jorge Faxardo y molina y Fran.co Ferrer gs alcaldes
ordinarios desta villa por su mag.d auiendo visto la rre
puesta del s.r Ldo antonio Tercero gasco del auto del san
tiago cura propio de la parroquial desta villa a la ele
cion de sacristanes dixeron que por quanto esta villa
y fabrica de la parroquial estan muy pobres y por esta
causa no se halla sacristan de fuera que benga a seruir
la sacristia se hizo la dicha eleccion para que su m.d
nombre de los naturales desta villa = para que en el
ynterin que se halla sacristan mas a proposito tenga cuy
dado de acudir a la dicha sacristia rrecaua los ornamen
tos y tenga limpia la dicha parroquial = y ansi por